

P oxi dixo q dno - pago el dicho mayordomo
mo de algie de un gacillo para gacuellos
para papala dicha obra de onse dias a una bria
por cada una dia q son quos mrs - medio de
la dicha moneda

2 m

P oxi dixo q dno - pago de algie de un h billa
q andu do en la dicha obra onse dias pa
amasa algos a una bria por cada una dia q
son quos mrs - medio de la dicha moneda

2 m

P oxi dixo q dno - pago de algie de una acia
da para la dicha obra de onse dias a una
bria por cada una dia q son quos mrs - m.
de la dicha moneda

2 m

P oxi despues de esto luns treynta dias del
dicho mes de desembre año del nascim^o del
nro saluador ihu xpo de mill e quatro cientos e
veynete e siete años este dia el dicho mayord
dmo dno - pago a Juan Sanchez fel del pe
ro de la farina con mrs de la dicha moneda
los q les el dicho conelo le mande dar en
aguardando pa ayuda de su necesidad - y
el trabajo q agora nueva mente tiene por el
llar de los costales de la farina los q les
mrs fueren mandados dar por ordenar
fecha por el dicho conego sabado veynte
e tres dias del dicho mes de desembre /
de los q les se otorgo por pagado

2

P oxi dno - pago el dicho mayordomo al a
mo del obpo por treynta algos de tina
para q todo para los terna dos q estan a los
cabos de la dicha sala sesenta mrs de la dicha
moneda de los q les se otorgo por pagado

lx 2

P oxi dno - pago el dicho mayordomo qto mrs q
para la tina para de jornal siete mrs - medio
de la dicha moneda de los q les se otorgo por pagado

2 m

lxxxvii

